



CITACIÓN Nº 100

Montevideo, 3 de setiembre de 2021.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 7, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- WILSON MARIO GIACOYA PACCIO. (Pensión graciable).

 Carp.1458/2021. Informado. Rep. 405 y Anexo I
- 3º.- NATALIA PAOLA PAZ GARCÍA. (Pensión graciable).

 Carp.1459/2021. Informado. Rep. 406 y Anexo I
- 4º.- CIUDAD DE DURAZNO. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de los doscientos años de su fundación). Carp.1793/2021. Informado. Rep. 500 y Anexo I
- 5º.- OSIRIS RODRÍGUEZ CASTILLOS. (Designación al puente sobre el río Yí en la Ruta Nº 6, ciudad de Sarandí del Yí, departamento de Durazno).

Carp. 455/2020. Informado. Rep. 149 y Anexo I

- 6º.- DOCTOR HUGO CAMACHO. (Designación a la policlínica de Villa Ismael Cortinas, departamento de Flores).

 Carp. 360/2020. Informado. Rep. 137 y Anexo I
- 7º.- PROTOCOLO DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL CON EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS Y EL ACUERDO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE. (Aprobación). Carp.4225/2019. Informado. Rep. 156 y Anexo I
- 8°.- DR. ARMANDO LENA. (Designación al Liceo N° 2 de la ciudad de La Paz, departamento de Canelones).

 Carp. 461/2020. Informado. Rep. 150 y Anexo I
- 9º.- RÉGIMEN DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO PARA TRABAJADORES DEL SECTOR CITRÍCOLA. (Se solicita al Poder Ejecutivo, que establezca por razones de interés general y por un plazo de hasta un año, un régimen de subsidio por desempleo total o parcial para los trabajadores del sector citrícola.). Carp.1682/2021. Informado. Rep. 474 y Anexo I
- 10.-TÉCNICOS TERCIARIOS FORESTALES. (Se los incluye en el régimen del artículo 49 de la Ley N° 15.939). Carp. 713/2020. Informado. Rep. 253 y Anexo I





Se remitió en forma electrónica, con fecha 01/09/21, la Distribución Oficial Nº 172.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 03/09/21, la Distribución Oficial Nº 173.

